



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

CORDOBA, 06 DIC 2018

VISTO, EL CUDAP- Expte. UNC N° 0052739/2018 por el cual la Prof. Ab. MARIA DOLORES ROMERO DIAZ, Leg. 37652, solicita se deje sin efecto a partir del 1 de Agosto de 2018, la licencia sin goce de haberes que le fuera concedida en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119), por concurso, en Cát. "A" de Derecho Penal I de la Facultad de Derecho, por desempeño en funciones de mayor jerarquía;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la Prof. Ab. María Dolores Romero Diaz;
Que por Resolución N° 984/17 se concedió a la Prof. Romero Diaz licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) por concurso, en Cát. "A" de Derecho Penal I, por desempeño en mayor jerarquía, con cargo al Art. 49°- Ap. II- inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios Nacionales homologado por Decreto PEN N° 1246/15;
Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06

Por ELLO, y Ad.referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
R E S U E L V E**

Art.1°: Dejar sin efecto a partir del 1 de Agosto de 2018, la licencia sin goce de haberes por desempeño en mayor jerarquía que le fuera concedida por Resolución N° 984/17 a la . Prof. Ab. **MARIA DOLORES ROMERO DIAZ**, Leg. 37652, en su cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119), por concurso, que desempeña en Cát. "A" de Derecho Penal I, con cargo al Art. 49°- Ap. II- inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios Nacionales homologado por Decreto PEN N° 1246/15.

Art.2°: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica, A Dpto. de Derecho Penal y Criminología y Dirección General de Administración de la Facultad . y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

RESOLUCIÓN N°:

RICARDO D. BREZIAN
Secretario Académico
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA VOTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1479